



Requisitos de Ingreso

Para ingresar al posgrado, el aspirante aceptado deberá cumplir con los requisitos del Título quinto, Capítulo I, Artículo 50 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y entregar la siguiente documentación (con copia) en el Área de Posgrado de la Dirección de Servicios Escolares.

- Carta de Aceptación firmada por el Director de la División Académica.
- Una copia del Título y cédula de Licenciatura y presentar originales para cotejo. En caso de que el aspirante se haya titulado recientemente y no posea los documentos correspondientes, puede aceptarse el acta de examen profesional o de grado en su caso y tendrá un plazo máximo de seis meses para entregar el Título o Grado; y adicionalmente seis meses para la entrega de la cédula de Licenciatura en la Dirección de Servicios Escolares.
- Para el caso de los aspirantes que obtendrán el Título de Licenciatura por la modalidad de estudios de Maestría, tendrán un plazo máximo de 15 meses para la entrega del Título, adicionalmente tres meses para la entrega de la cédula correspondiente. Para esta modalidad se deberá cumplir con el 40% de los créditos totales del plan de estudios durante los dos primeros semestres. No aplica para estudios de licenciatura realizados en el extranjero
- Presentar certificado de estudios de Licenciatura (original y copia).
- Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero), o equivalente para el caso de otras escalas en el grado de Licenciatura.



- Cuando los aspirantes no cumplan íntegramente con el promedio, el H. Consejo Divisional, tendrá facultad de evaluar y en su caso aprobar su ingreso considerando otros aspectos relacionados como trayectoria profesional.
- En el caso de extranjeros, no hispanoparlantes, deberán demostrar su dominio del idioma español, con documentos de evaluación o equivalencia dictaminado por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Cubrir los pagos administrativos, como pago de cuotas de inscripción y colegiatura.

Adicionalmente, deberá entregar:

- Carta de aceptación del Profesor-Investigador sobre el tema que desarrollará en su trabajo de tesis.
- Carta de exposición de motivos.
- Original de la constancia de comprensión de textos en inglés.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Original y dos copias del acta de nacimiento (actualizada).
- Dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Dos juegos del Currículum Vitae actualizado.
- Certificado médico expedido por el sector salud. Este requisito tiene la finalidad de conocer el estado general de salud del estudiante, sin que sea un factor excluyente para su ingreso.

Más los documentos que le comité académico de posgrado considere pertinentes. Nota: Los documentos originales se presentarán para cotejar la validez de las fotocopias).



Requisitos de Permanencia

La permanencia en el plan de Maestría en Ciencia y Tecnología está condicionada de acuerdo al artículo 59 del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco